

JUZGADOS COMARCALES

COLLADO-VILLALBA

En los autos de juicio de cognición número 8 de 1968, seguidos en este Juzgado a instancia de don Miguel Escobedo Gómez-Martin, representado por el Procurador de los Tribunales de este partido don Luis Muñoz Pastor, contra don Carlos Gómez Fernández, sobre ratificación de escritura de compraventa, ha recaído la siguiente:

«Providencia: Juez, señor Zancada.—En la villa de Collado-Villalba a 1 de marzo de 1968. Dada cuenta, por presentado el anterior escrito de demanda, escritura de poder, documentos y copias simples de todo, se tiene por parte al Procurador don Luis Muñoz Pastor en la representación

que acredita de don Miguel Escobedo Gómez-Martin, con el que se entenderán las sucesivas diligencias en la forma y modo dispuesta en la Ley. Se admite la demanda, declarándose competente este Juzgado para su conocimiento, que se sustanciará por las normas del proceso civil de cognición reguladas por el Decreto de 21 de noviembre de 1952, y en su virtud confiárase traslado de dicha demanda al demandado, don Carlos Gómez Fernández, a cuyo fin y desconociéndose el actual domicilio y paradero del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del mencionado Decreto, emplácese al mismo por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el periódico «Ya», señalándose al expresado demandado el término improrrogable de seis días para

personarse en forma en los autos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y de que continuará el procedimiento sin más citarle ni oírle. Al segundo otrosí, como se pide, desglosándose la escritura de poder presentada, dejando testimonio en autos.

Lo mandó y firma el señor don Fermín Zancada Antón, Juez comarcal propietario de esta localidad, de que doy fe.—Fermín Zancada Ante mí, F. Martín.—Rubricadas.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de emplazamiento al demandado, don Carlos Gómez Fernández, cuyo domicilio se ignora, expido la presente, que firmo y sello en Collado-Villalba a 1 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Martín.—Visto bueno: El Juez comarcal, Fermín Zancada.—982-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 18 de abril de 1968, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10) en Villaverde, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora. Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 29 de marzo de 1968.—2.363-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de diversas obras.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 27 de marzo de 1968, página 4612, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de expedientes de concurso-subasta, y primera línea de cada párrafo, el número que figura al final de la misma corresponde a la clave y no al expediente, como por error aparece.

En la misma relación, cuarto expediente, líneas octava y novena, donde dice: «... puntos kilométricos 176,000 al 214,000...», debe decir: «... puntos kilométricos 176,000 al 214,400...»

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los tejidos que se mencionan del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso para la adquisición de tejidos que se detallan a continuación, por un importe de 17.525.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

- 19.500 metros tejido gabardina mezcla ternaria, a 198 pesetas.
- 204.540 metros tejido loneta gris, a 44 pesetas.
- 15.600 metros tejido gamuza mezcla, a 100 pesetas.
- 61.460 metros tejido loneta gris, a 44 pesetas.
- 4.000 metros tejido gamuza mezcla, a 100 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 30 de abril de 1968, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta, una muestra de cuatro metros, sin marcas señal de referencia ni nada que pueda identificar su proceden-

cia, y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—2.366-C.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los tejidos que se citan del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso para la adquisición de los tejidos que se detallan a continuación, por un importe de 18.511.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

- 38.600 metros tricotina mezcla, a 200 pesetas.
- 163.500 metros poliéster camisas, a 66 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 3 de mayo de 1968, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de cuatro metros, sin marcas, señal de referencia ni nada que pueda identificar su procedencia, y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—2.365-C.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional durante los días 16, 19, 23, 26, 30 de abril y 3 de mayo próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 26 de marzo de 1968.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—987-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Puigvert a Margalef».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 29 de febrero de 1968 y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Puigvert a Margalef».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación para la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 2.218.894 pesetas, y el tipo de licitación la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El plazo de ejecución será el que medie desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el día 1 de octubre de 1968, en cuya fecha deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras: Un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo al presupuesto extraordinario D-1 y por aplicación de Contribuciones especiales.

Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 44.378 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones se-

ñaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante).

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General (Negociado de Contratación), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de cincuenta pesetas y sello mutual de veinticinco pesetas.

Al propio tiempo, y en sobre abierto, se presentará:

- Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y
- Resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 27 de marzo de 1968.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—1.711-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de escarificado, repelido y reposición parcial del firme con tratamiento superficial de los caminos vecinales que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por la Excelentísima Diputación Provincial, previa declaración de su urgencia, se anuncia por segunda vez concurso-subasta de las obras de «Escarificado, repelido y reposición parcial del firme con tratamiento superficial de los siguientes caminos vecinales: LO-V-8343, LO-V-8342, LO-V-8340 y LO-V-8302 (clave 11-26-5); LO-V-8635 y LO-V-8682 (clave 13-26-5), y LO-V-7004, LO-V-7005 y LO-V-7341 (clave 16-26-5)», siendo el tipo de licitación de 10.389.294,95 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente antes del 31 de diciembre de 1968; los riegos estarán terminados antes del día 31 de octubre de 1968.

La fianza provisional es de 207.786 pesetas y la fianza definitiva será del cuatro por ciento de la adjudicación provisional, incrementada con el tres por ciento de la cantidad que rebasa los cinco millones de pesetas si la adjudicación provisional excede de esta cifra.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación, todos los días laborables, de diez a trece horas.

En acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 2 de abril de 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 30 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.788-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se reseñan:

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 10-B «De Ulea a la carretera de Baños de Archena a su estación».

Presupuesto: 1.508.480,89 pesetas.

Fianza provisional: 30.169,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 5-A «De Fortuna a Molina» (kilómetro 5, al final).

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 15-B «De Ricote a la carretera de Cieza a Mazarrón» (kilómetros 1 al 6).

Presupuesto: 1.498.450 pesetas.

Fianza provisional: 29.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 20-A «Del Rellano al camino local del Puerto de la Losilla a Yecla» (kilómetros 1 al 12).

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 29-B «Del kilómetro 4 de la carretera de Archena a Ricote al kilómetro 1 de la carretera de Archena a Mula» (todo el camino).

Presupuesto: 1.597.771,54 pesetas.

Fianza provisional: 31.955,45 pesetas.

Plazo de ejecución: seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 28-B «Del río Segura a la carretera de Archena a Mula por Cotillas» (kilómetro 1).

Presupuesto: 318.693,75 pesetas.

Fianza provisional: 6.373,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 25-F «De San Pedro del Pinatar a La Tárrega» (kilómetros 1 al 7).

Presupuesto: 1.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 36.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 22-D «Del Poblado del Raigueiro a Tótana» (todo el camino).

Presupuesto: 2.000.568,75 pesetas.
Fianza provisional: 40.011,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Construcción del camino vecinal «Que partiendo del camino de Servicio de la Mancomunidad de Canales del Taibilla termine en el Caserío de Benizar».

Presupuesto: 900.000 pesetas.
Fianza provisional: 18.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal número 4-D «De Lorca a Mazarrón, por Morata» (kilómetros 4 al 8).

Presupuesto: 1.378.448,19 pesetas.
Fianza provisional: 27.568,95 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes, para su examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa (para cada obra, en este anuncio) podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, y también con cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos; la definitiva y la complementaria se constituirán siempre dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino del, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1968 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal (especificuese el camino a que se refiere la proposición), se compromete a realizar las obras a que se refiere dicho concurso-subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra).
Lugar, fecha y firma del licitador.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el Salón de Sesiones de la Corporación y a las doce horas.

El importe de las obras de cada camino se abonará con cargo al presupuesto ex-

traordinario de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales aprobado por la Corporación.

Murcia, 22 de marzo de 1968.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.—1.716-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a diversos pabellones del conjunto residencial de Espinardo.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a diversos pabellones del conjunto residencial de Espinardo, con arreglo a las siguientes

BASES

I. Es objeto del concurso la adquisición de mobiliario con destino a los siguientes pabellones y distribución que se detalla:

Comedores de niños y niñas

Noventa y seis mesas de 1,60 x 0,75 de tablero contrachapado y plastificado, con armazón y patas metálicas, con remates de conteras de plástico.

Tipo de licitación a la baja: 192.000 pesetas.

Fianza provisional: 5.760 pesetas.

Quinientos ochenta sillas con asiento y respaldo de tablero contrachapado, moldeado y plastificado, con armazón y patas metálicas, con remate de conteras de plástico.

Tipo de licitación a la baja: 290.000 pesetas.

Fianza provisional: 8.700 pesetas.

Teatro-cine

Ochocientos cuarenta butacas para cine, con armazón de madera o metálico, asiento fijo y tapizado el conjunto en material plástico, con dispositivos para su sujeción al suelo.

Tipo de licitación a la baja: 588.000 pesetas.

Fianza provisional: 17.640 pesetas.

Hogar infantil masculino y hogar infantil femenino

Quinientos setenta y seis somiers metálicos de 0,80 centímetros de ancho, con colchón de muelles metálicos y almohada de goma espuma, con ruedas en las patas posteriores y tope de goma en las anteriores y con los ángulos redondeados.

Tipo de licitación a la baja: 1.036.800 pesetas.

Fianza provisional: 31.104 pesetas.

Seis somiers metálicos de 0,90 centímetros de ancho, con colchón de muelles metálicos y almohada de goma espuma, con ruedas en las patas posteriores y tope de goma en las anteriores, con ángulos redondeados.

Tipo de licitación a la baja: 12.000 pesetas.

Fianza provisional: 360 pesetas.

Doce mesas redondas de 1,50 de diámetro y 0,55 de altura, de tablero contrachapado y plastificado, con armazón y patas metálicas rematadas de conteras de plástico.

Tipo de licitación a la baja: 30.000 pesetas.

Fianza provisional: 900 pesetas.

Docientas sillas a juego con las anteriores mesas, de 0,35 de altura el asiento, indistintamente en madera o en tubo de hierro y madera.

Tipo de licitación a la baja: 60.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.800 pesetas.

Veinticuatro mesas redondas de 1,50 de diámetro y 0,70 de altura, de tablero contrachapado y plastificado, con armazón

y patas metálicas rematadas en contera de plástico.

Tipo de licitación a la baja: 61.200 pesetas.

Fianza provisional: 1.836 pesetas.

Cuatrocientos sillas a juego con las anteriores mesas, de 0,42 de altura el asiento, indistintamente en madera o en tubo de hierro y madera.

Tipo de licitación a la baja: 120.000 pesetas.

Fianza provisional: 3.600 pesetas.

Pabellón sanatorial

Cuarenta camas de doble articulación, en tubo de hierro esmaltado en blanco, de 0,80 de anchura, con colchón de muelle metálico y almohada de goma espuma.

Tipo de licitación a la baja: 169.200 pesetas.

Fianza provisional: 5.076 pesetas.

Sesenta y siete camas metálicas de tubo de hierro esmaltado en blanco, de 0,80 de anchura, con colchón de muelles metálicos y almohada de goma espuma.

Tipo de licitación a la baja: 182.910 pesetas.

Fianza provisional: 5.487 pesetas.

Ciento siete mesillas de noche en madera plastificada, con armazón de tubo metálico cromado.

Tipo de licitación a la baja: 53.500 pesetas.

Fianza provisional: 1.605 pesetas.

Ciento siete sillas en madera plastificada a juego con las mesillas anteriores, con armazón de tubo metálico cromado.

Tipo de licitación a la baja: 53.500 pesetas.

Fianza provisional: 1.605 pesetas.

Pabellón de maternología

Sesenta camas articuladas de 0,80 de anchura por 1,85 de longitud, ruedas giratorias para poder desplazarlas, somiers articulados de tres secciones, cabeza y piecero de formica, con colchón de muelles y almohada de goma espuma provista de funda desmontable.

Tipo de licitación a la baja: 416.400 pesetas.

Fianza provisional: 12.492 pesetas.

Sesenta mesitas de noche, a juego con las anteriores camas, metálicas con tablero de formica, que servirá para mesa de comer, lectura, etc., en cama. El tablero debe ser desplazable a 120 milímetros y abatible para conseguir posición vertical; llevará un cajón de chapa con asa y soporte para adosar un aparato de luz.

Tipo de licitación a la baja: 165.000 pesetas.

Fianza provisional: 4.950 pesetas.

Sesenta aparatos de luz, portátiles, para acoplar a las anteriores mesitas de noche.

Tipo de licitación a la baja: 21.000 pesetas.

Fianza provisional: 630 pesetas.

II. El suministro deberá efectuarse por los adjudicatarios en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente a serles notificada la adjudicación definitiva, quedando sujetos a un período de garantía de doce meses.

El expediente y pliego de condiciones para mejor comprensión del concurso estarán a disposición de los licitadores para examinarlos en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

III. La garantía provisional a constituir por cada lote a que se concurre es el señalado en la base primera, y la definitiva por el importe que resulte de aplicar el porcentaje previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que en ningún caso exceda del doble del importe de la provisional.

IV. Las ofertas serán independientes para cada uno de los lotes que se sacan

a concurso, así como las fianzas provisionales a constituir, y se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del concurso publicado para adquisición de mobiliario con destino a diversos pabellones del conjunto residencial de Espinarado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que rige en el citado concurso, se comprometo a suministrar los muebles (especificuese el pabellón y lote a que concurre) en el precio de (en letra) pesetas. Se acompañan a esta oferta modelos del material ofertado con detalle de precios por unidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a insertarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas.

Murcia, 26 de marzo de 1968.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—1.715-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del firme y construcción de caños y muros en el camino vecinal de Gordejuela a Aranguren.

Objeto: Concurso-subasta para las obras de mejora del firme y construcción de caños y muros en el camino vecinal de Gordejuela a Aranguren.

Duración del contrato: Cuatro meses de ejecución desde la fecha de notificación de la adjudicación.

Pago: Por meses vencidos, en virtud de certificaciones de obra expedidas por el Ingeniero director, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 732.860,50 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario legitimado, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.657 pesetas.

Definitiva: 4 por 100.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica»; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionará los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero, pliego de condiciones a los que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al proyecto citado, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de pesetas (letra y números).

Asimismo, se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de marzo de 1968.—El Presidente.—2.343-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del firme y construcción de caños en el camino vecinal de San Salvador del Valle a la arboleda.

Objeto: Concurso-subasta para las obras de mejora y refuerzo del firme y construcción de caños en el camino vecinal de San Salvador del Valle a la Arboleda.

Duración del contrato: Cuatro meses de ejecución, desde la fecha de notificación de la adjudicación.

Pago: Por meses vencidos, en virtud de certificaciones de obra expedidas por el Ingeniero director, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 1.088.647,50 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario legitimado, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 21.773 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica»; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionará los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscritos por el Ingeniero, pliego de condiciones a los que han de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al proyecto citado, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de pesetas (letra y número).

Asimismo, se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de marzo de 1968.—El Presidente.—2.344-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carranque (Toledo) por la que se anuncia subasta para arrendar el aprovechamiento agrícola e industrial, incluida la extracción de arenas de las tierras propiedad del mismo que se citan.

El Ayuntamiento de Carranque anuncia subasta para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola e industrial, incluida la extracción de arenas de las tierras propiedad del mismo que a continuación se detallan: Los prados llamados «Sotillos», parcelas 2, 3 y 5 del polígono número 2; «Los Corrales», parcela número 4 del polígono número 1; subparcelas números 1, 2, 3 y 4 de la parcela número 2 del polígono número 1 y las parcelas número 54 del polígono 11 y número 9 del polígono número 167, según los datos del Catastro.

Estas parcelas tienen una extensión total de 24-30-26 hectáreas.

El arrendamiento se efectuará por un plazo de veinte años.

El tipo de licitación es de 4.250.000 pesetas, que se abonarán a razón de 137.500 los primeros cinco años cada año; 187.500 anuales durante el segundo quinquenio; 237.500 al año en el tercer quinquenio, y 287.500 anuales en el último quinquenio.

La garantía provisional se fija en un tres por ciento del total, siendo la definitiva de un seis por ciento de dicho precio.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día que haga veinticinco hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Los pliegos de proposiciones se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta, se comprometo a arrendar las tierras objeto de la misma, con sujeción estricta a las disposiciones señaladas, en la cantidad de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas como

garantía provisional exigida, acompañándose también declaración de no estar incapacitado para contratar.
(Fecha y firma.)

Para su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con los preceptos legales, firmo el presente en Carranque, con el visto bueno del señor Alcalde a 28 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—1.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la segunda fase de la zona polideportiva.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar las obras de construcción de la segunda fase de la zona polideportiva, según proyecto aprobado.

Tipo máximo de subasta: La cantidad de 1.438.601 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría Mayor, durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que a continuación se inserta. Durante dicho plazo podrá examinarse el proyecto y pliegos de condiciones.

Garantía: La provisional será el dos por ciento de la licitación y la definitiva el cuatro por ciento de la adjudicación, las cuales deberán constiuirse en la Caja municipal o la General de Depósitos.

Gastos de la subasta: Correrán a cargo del adjudicatario todos los que origine la formalización y publicación de la presente.

Plaza de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar la obra dentro de los cinco días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo dejarlas terminadas en el plazo de tres meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el presente y pliegos de condiciones se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para la contratación de las obras de construcción de la segunda fase de la zona polideportiva, según proyecto, se comprometo realizar las mismas con estricta sujeción de lo ordenado por la cantidad de (se constatará la cantidad en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Castellar del Vallés (Barcelona), 25 de marzo de 1968.—El Alcalde.—2.306-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona referente a la subasta para enajenación del solar número 2, resultante de la parcelación de la zona Sur del Centro Comercial.

Publicados los anuncios de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 15 de los corrientes y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de 16 de este mes; de conformidad con el artículo 27, 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de veinte días para presentación de proposiciones se cuenta a partir del día siguiente

al de la publicación del último anuncio obligatorio, finalizando por tanto la admisión de proposiciones a las trece horas del día 10 de abril próximo. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil, a las trece horas, día 11 del mismo mes, en el despacho oficial de la Alcaldía.

Gerona, 29 de marzo de 1968.—El Alcalde accidental.—1.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 del actual mes de marzo, acordó se proceda al anuncio de subastas para la ejecución de las obras siguientes:

1. Construcción de un Grupo escolar mixto, de 16 unidades, entre el Gran Eje y calle Sevilla, por un tipo de 8.750.000 pesetas.

2. Construcción de un Grupo escolar mixto, de 16 unidades, en la calle Sevilla de Peñamfedit, por un tipo de 8.750.000 pesetas.

3. Construcción de ocho Escuelas en el Grupo escolar de la alameda de Calvo Sotelo, por un tipo de 2.171.179,75 pesetas.

4. Construcción de ocho Escuelas en el Grupo escolar «Alcalá Wenceslada», por un tipo de 2.452.933,72 pesetas.

Todos ellos a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en el Negociado de Obras de esta Corporación.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria, en concepto de garantía provisional, las cantidades siguientes:

Para la primera obra se constituirá un depósito de 175.000 pesetas.

Para la segunda obra, igual cantidad.

Para la tercera obra se constituirá un depósito de 43.423,59 pesetas.

Para la cuarta obra se constituirá un depósito de 49.058,67 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Obras) hasta las doce horas del día en que haga veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día de expirar el plazo para la admisión de proposiciones, y a las doce horas, se constituirá la Mesa en el Despacho de la Alcaldía, en la forma prevenida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales actualmente vigente.

Las proposiciones se presentarán independientemente para cada una de las obras mencionadas y se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del expresado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones que

se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 27 de marzo de 1968.—El Alcalde. 1.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de aparcamiento, aceras, ensanche de calzada y pavimento de aglomerado asfáltico en la plaza del Poniente, de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de aparcamiento, aceras, ensanche de calzada y pavimento de aglomerado asfáltico en la plaza del Poniente, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón seiscientos veintinueve mil doscientas cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Aparcamiento, aceras, ensanche de calzada y pavimento de aglomerado asfáltico en la plaza del Poniente.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintinueve mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con siete céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cincuenta y ocho mil ochocientas setenta y seis pesetas con catorce céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días labora-

bles y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 14 de marzo de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de redes de baja tensión y ampliación del alumbrado público de esta población.

El Ayuntamiento de Viella, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 37-6.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cumplido los trámites reglamentarios anuncia por el presente el concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de redes de baja tensión y ampliación del alumbrado público de esta población, bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de este concurso-subasta la contratación de ejecución de las obras o instalaciones in-

dicadas, cuyo tipo de licitación es de pesetas 3.850.000.

Duración del contrato, plazos de presentación de los servicios, financiación y pagos.—Deberán iniciarse las obras dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva y deberán estar terminadas en el plazo propuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto presentado al concurso y que resulte elegido por la Corporación.

Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos mediante certificación de obra ejecutada.

La Corporación Municipal podrá fraccionar las obras objeto de este concurso-subasta, a resultas de su situación económica, no obstante, durante el presente año de 1968 se realizarán por un valor de 2.000.000 de pesetas y lo que reste se ejecutará durante el año 1969.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría Municipal todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, y desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración del concurso en su primer período de licitación, o sea, la apertura de los pliegos de «Referencia».

Garantía provisional y definitiva: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en 77.000 pesetas y la definitiva en el cuatro por ciento del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento na-

cional de identidad número, enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del y de la provincia en los días, se compromete a realizar dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación y de la de condiciones facultativas aceptada por la misma, en la cantidad de (en letra), a cuyo efecto acompaña la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y desde las nueve a las trece horas, acompañando toda la documentación que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: La apertura de los pliegos de «Referencia», primera fase de la licitación, se verificará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos que sea el plazo de diez días hábiles, también a partir del siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Viella, 26 de marzo de 1968.—El Alcalde, José Calbetó.—1.713-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Miguel Urías, natural de Almería, ocurrido el día 31 de julio de 1965.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Perfecto Gonzáles, natural de Ozcuze (Navarra), hijo de Consuelo, ocurrido el día 22 de agosto de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Dolores Trigo Bellón, natural de Arteijo (La Coruña), hija de Pedro Trigo y Dominga Bellón, ocurrido el día 7 de agosto de 1967.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LA BAÑEZA

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza y su partido.

Hace saber Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Esperanza Fernández Casado, llamada también María de la O Josefa Mauricia,

viuda de don Augusto Alonso y Alonso, Procurador de los Tribunales que fué de este partido, y por medio del presente se anuncia el fallecimiento de dicho señor y, en consecuencia, el cese en sus actividades profesionales, así como la devolución de la fianza, para que en el término de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dado en La Bañeza a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Eustasio de la Fuente.—El Secretario, Manuel Rodríguez. 891-D.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de marzo de 1968 por el buque «Isidra», de la matrícula de Alicante, folio 925, al «Virgen Cabeza», de la matrícula de Motril, folio 1.064.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia M. de Marina de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 26 de marzo de 1968. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.104-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica al súbdito norteamericano Robert Norman Leger, miembro retirado de la Marina de Guerra USA, últimamente residenciado en Rota, Pensión «Nuestra Señora del Rosario», que ha sido sancionado con multa de 1.000 pesetas, que deben ser ingresadas en la Caja de esta Administración de Aduanas en término de quince días. Contra dicho acuerdo puede interponerse recurso en plazo de quince días ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz a 23 de marzo de 1968.—El Administrador principal.—2.031-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «necesarios sin interés» que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 22 de marzo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.990-E.